

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

2451 *Resolución de 27 de enero de 2011, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses correspondientes a las emisiones de fecha 28 de enero de 2011.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/35/2010, de 20 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2010 y enero de 2011 establece, en su artículo 5.4.8.3., la preceptiva publicación en el «BOE» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a tres y seis meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2010, y una vez resueltas las convocadas para el día 25 de enero de 2011, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a tres meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 28 de enero de 2011.

Fecha de amortización: 21 de abril de 2011.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 5.175,053 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 944,785 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 0,995 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 0,980 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,772 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,775 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado — Porcentaje	Importe nominal — (Millones de euros)	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
0,995	100,000	99,772
0,994	200,000	99,772
0,990	50,000	99,773
0,985	100,000	99,774
0,980 e inferiores	486,000	99,775
Peticiones no competitivas:		
	8,785	99,775

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 85,280 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,772 por 100.

2. Letras del Tesoro a seis meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 28 de enero de 2011.

Fecha de amortización: 22 de julio de 2011.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 6.649,270 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 1.300,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 1,828 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 1,801 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 99,120 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 99,133 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado — Porcentaje	Importe nominal — (Millones de euros)	Precio de adjudicación — Porcentaje
Peticiones competitivas:		
1,828	166,188	99,120
1,820	150,000	99,123
1,818	100,000	99,124
1,810	250,000	99,128
1,800 e inferiores	584,175	99,133
Peticiones no competitivas:		
	49,637	99,133

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 8,30 por 100.

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 107,844 millones de euros.

Precio de adjudicación: 99,120 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/35/2010, en su artículo 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 27 de enero de 2011.—La Directora General del Tesoro y Política Financiera, P. S. (Real Decreto 1127/2008, de 4 de julio), el Subdirector General de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Manuel Varela Bellido.